

Resolución/ No. 4-A/2016

Tipo de resolución: Creación y nombramiento de OIR

CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD; San Salvador, a las ocho doce y cuarenta minutos del seis de abril del año dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO:

- I. Que de acuerdo al artículo 19 de la ley de creación del Sistema Salvadoreño para la calidad, la jefatura de la Oficina Administrativa tendrá entre otras funciones: "Ejercer la buena administración de la Oficina Administrativa y apoyar eficaz y eficientemente los procesos legales, administrativos y financieros del OSN, OSA, CIM y OSARTEC, de acuerdo a esta Ley, su Reglamento y demás leyes".
- II. Que de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información pública en el artículo 48 Los entes obligados del sector público tendrán unidades de acceso a la información pública, las cuales serán creadas y organizadas según las características de cada entidad e institución para manejar las solicitudes de información. Se podrán establecer unidades auxiliares en razón de la estructura organizacional, bases presupuestarias, clases y volumen de operaciones. El Oficial de Información será nombrado por el titular de la entidad respectiva para dirigir la unidad.
- III. Que la Licenciada Nelly Carolina Barillas Hernandez se encuentra contratada para realizar las actividades de Oficial de Información

POR LO TANTO: En base a los considerandos anteriores y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública **RESUELVO,**

NOMBRAR a la Licenciada **NELLY CAROLINA BARILLAS HERNANDEZ** como **OFICIAL DE INFORMACIÓN** del Consejo Nacional de Calidad a partir del 04 de abril de 2016.



Víctor Orlando Umaña Calderón
Jefe Interino de la Oficina Administrativa
Consejo Nacional de Calidad.